

# La diversidad se debe hablar distinto. Lenguajes discriminatorios y antidiscriminatorios en las narrativas discursivas de niñas y niños\*

Diversity Should Be Spoken Differently. Discriminatory and  
Anti-Discriminatory Language in Discursive Narratives of Children

## Resumen

El presente artículo es resultado de la investigación titulada *Lenguajes discriminatorios y antidiscriminatorios que se evidencian en las narrativas discursivas de las niñas y los niños, a partir de la lectura de cuentos que relacionan condiciones de diversidad*, la cual se propuso analizar los lenguajes discriminatorios y antidiscriminatorios expresados en las narrativas discursivas de las niñas y niños, y que surgieron luego de la lectura de cuentos infantiles con condiciones de diversidad sexual, étnica y de género. La investigación se sustentó desde un paradigma cualitativo con enfoque hermenéutico, permitiendo establecer, como conclusión principal, que dichos lenguajes surgen en forma de expresiones que adjetivan, cualifican, aprueban y desaprobaban; haciendo visible sus formas de pensamiento a través de estereotipos, prejuicios, imaginarios y representaciones sociales, los cuales dan cuenta de las formas en las que niñas y niños aceptan o no las diferencias propias de cada ser humano.

**Palabras clave:** infancia, enseñanza y formación, discriminación, lenguajes antidiscriminatorios.

## Abstract

The current paper is the result of the research project called "Discriminatory and Anti-Discriminatory Languages in Discursive Narratives in Children". The purpose was to analyze discriminatory and anti-discriminatory language expressed in the discursive narratives of children after reading children's stories that alluded to sexual, ethnic and gender diversity. This research was based on a qualitative paradigm with a hermeneutical approach, which allowed us to establish as a main conclusion that these languages are expressed so as to modify, qualify, approve and disapprove. This shows the children's way of thinking through stereotypes, prejudices, imaginaries and social representations which reflect upon the ways children accept or reject the intrinsic differences of every human being.

**Keywords:** discriminatory language, anti-discrimination language, expressions, discursive narrative.

## Autores

Dora Marcela Echavarría  
Daniela Urrea Betancur  
Astrid Bibiana Zapata

Recibido: 03-08-2015  
Aprobado: 05-11-2015

\* Artículo de investigación resultado del proyecto de grado *Lenguajes discriminatorios y antidiscriminatorios que se evidencian en las narrativas discursivas de las niñas y los niños, a partir de la lectura de cuentos que relacionan condiciones de diversidad*, para optar al título de Licenciada en Educación Preescolar del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

*La discriminación o la antidiscriminación se inscriben en lo social a través del acto del habla que enuncia, define, significa, particulariza, categoriza y delimita.*  
Echavarría, D., Urrea, D. y Zapata, A.

## Introducción

En el presente artículo, se describen las diferentes fases de la investigación *Lenguajes discriminatorios y antidiscriminatorios que se evidencian en las narrativas discursivas de las niñas y los niños, a partir de la lectura de cuentos que relacionan condiciones de diversidad*. Esta surge al contrastar las observaciones de las prácticas de intervención pedagógicas de las estudiantes de Licenciatura en Educación Preescolar del Tecnológico de Antioquia con investigaciones sobre el sexismo, discriminación en el preescolar y su vinculación con los cuentos infantiles, dando origen a la pregunta: ¿cuáles lenguajes discriminatorios y antidiscriminatorios se evidencian en las narrativas de las niñas y los niños, a partir de la lectura de cuentos que relacionan condiciones de diversidad? Para dar respuesta a este interrogante se tomó como fuente de análisis la lectura de cuentos infantiles que relacionan condiciones de diversidad poblacional.

A modo de familiarizar al lector con el marco conceptual que sirvió como referente para el desarrollo de la investigación, a continuación se hará referencia a los principales autores y conceptos, para pasar luego al desarrollo de la metodología, la presentación de resultados y discusión, cerrando el artículo con las conclusiones.

## Marco referencial

Es posible afirmar que “la conquista del lenguaje se hace transversal a todos los

espacios de la vida cotidiana y se enriquece en los relatos del día a día” (Alcaldía de Medellín, 2011, p.49). Relatos en los que también están inmersos las niñas y los niños, quienes a través de éstos aprenden que, al comunicarse con los demás, se expresan pensamientos y sentimientos. Descubren que el lenguaje tiene esta función comunicativa gracias a la cual pueden referir o requerir. Es decir: descubren que “nos comunicamos teniendo alguna finalidad en mente, alguna función que cubrir”. (Bruner, 1990, p.39)

Dicho lenguaje se configura -como se dijo anteriormente- a través de las interacciones que tienen con el mundo social, convirtiéndose en un proceso de construcción e intercambio que da cuenta de lo que se cree o se piensa acerca del otro, poniéndolo en palabras que pueden adjetivar o cualificar, y que por tanto se pueden interpretar como lenguajes discriminatorios o antidiscriminatorios.

Según CONAPRED (Consejo para Prevenir la Discriminación) (2014), la discriminación es entendida como:

una conducta culturalmente fundada y sistemática y socialmente extendida de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida y que tiene por efecto dañar sus derechos o libertades fundamentales. (p.26)

De otro lado, la antidiscriminación se define como:

el derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea sin exclusión, distinción o restricción arbitraria de tal modo que se le haga posible el aprovechamiento de sus derechos y libertades fundamentales y el libre acceso a las oportunidades socialmente disponibles. (CONAPRED, 2014, p.25)

De todo lo anterior, se puede deducir que un lenguaje discriminatorio es aquella palabra que se inflige a una persona o un grupo de personas y que proviene de un prejuicio, un imaginario o un estereotipo negativo y que se puede reconocer en expresiones de eufemismo, peyorativas o sexistas; dando cuenta de la idea que se tiene del otro o los otros. En contraparte, el lenguaje antidiscriminatorio, puede entenderse como una palabra que refiere valor, igualdad o equidad sin diferenciar los sujetos por sus diversidades.

Para efectos de esta investigación, el lenguaje es entonces comprendido como aquellos que se manifiestan a través de la palabra y que se identifican en las narrativas discursivas de las niñas y los niños; a través de las cuales puede representar lo cultural, siendo fundamentales “en la construcción de nuestras vidas y la construcción de un «lugar» para nosotros mismos en el posible mundo al que nos enfrentaremos” (Bruner, 2000, p.59). En consecuencia, la narrativa discursiva es el vehículo que se establece con el medio para expresar oralmente las ideas que

nacen en la interacción comunicativa. Es posible afirmar que estas narrativas se reproducen o se nutren desde las diferentes expresiones literarias, de las cuales la más empleada durante la primera infancia son los cuentos infantiles.

Por su parte, los cuentos infantiles, como todo cuento, aportan significaciones en las niñas y los niños gracias a que estimulan la creación de mundos posibles y no posibles, que al ser repetidos, una y otra vez, transmiten sentidos evidentes y ocultos (Bettelheim, 1984). Es decir que las niñas y los niños, cuando leen o escuchan cuentos, conversan con éstos y comunican oralmente la historia, sumándole lo que sienten, pero también aquello que es inconsciente (lo instintivo o transmitido por el contexto).

(...) un lenguaje discriminatorio es aquella palabra que se inflige a una persona o un grupo de personas y que proviene de un prejuicio, un imaginario o un estereotipo negativo.

En tal sentido, es comprensible pretender emplear los cuentos infantiles para identificar los lenguajes que surgen en las narrativas discursivas de las niñas y los niños, en particular cuando

los personajes de estos hacen parte de la diversidad poblacional, las cuales para los fines propios de la investigación son diversidad étnica, sexual y de género.

En primer lugar, se entenderá por diversidad étnica aquella que, según Friedemann (citada por el DANE, 2007), es la conformada por los individuos que forman sociedades concretas y que comparten códigos comunes y una territorialidad. Haciendo referencia a las personas pertenecientes a grupos conformados por negros, afrocolombianos, raizales y palen-

queros, indígenas y Rom, quienes tienen a ser discriminados por condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, físicas y geográficas. (Ministerio de Educación, 2014)

En segundo lugar, la diversidad sexual se refiere:

Al conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en todas sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales. Dicho conjunto resulta de la combinación en cada persona y en cada cultura de factores biológicos, preceptos culturales y configuraciones individuales, en relación con todo lo que se considere sexual. Ello nos puede llevar a entender, desde una perspectiva amplia, a la diversidad sexual como la multiplicidad de deseos y de los modos de resolución en las relaciones afectivas y eróticas existentes en la humanidad. (Suárez, 2007, p.25)

En Colombia al grupo humano perteneciente a la diversidad sexual se les reconoce como comunidad LGTB, sigla que denomina a la población conformada por Lesbianas, Gais, y Transgeneristas, aunque también es posible que esta sigla se encuentre con variaciones que buscan incluir toda la diversidad sexual existente.

Finalmente, comprenderemos la diversidad de género como la mirada asociada a los significados que se asignan al ser hombre como “masculino”, o mujer como “femenino”, es decir los roles que social-

mente se le asignan al uno o al otro y el cual, según la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura FAO (1995), “se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él”. (p.1)

(...)  
comprenderemos la diversidad de género como la mirada asociada a los significados que se asignan al ser hombre como “masculino”, o mujer como “femenino”.

Las conceptualizaciones anteriores dan paso a interpretar los datos que permitan dar respuesta a los objetivos de la investigación, partiendo siempre desde el reconocimiento ineludible de que las niñas y los niños también están inmersos dentro de estas diversidades (étnica, sexual y género), ya sea porque las viven, observan o porque las narraciones que comparten hacen parte de las imágenes que tienen para sí mismos y para el otro, asintiendo a lo mencionado por Sierra (2010) cuando expresa:

(...) hablar de diversidad es hablar de pluralidad, de variedad, de riqueza. Es aludir a lo múltiple, a la suma de lo diferencial, de lo propio. Es reconocer la particularidad que hace único a cada ser humano y a cada referente del que se pueda generar identidad. (p.31)

## Metodología

La investigación se orienta dentro del paradigma cualitativo, ya que en ella se interpretan los fenómenos que convergen con las expresiones, con la intencionalidad y con los sentimientos humanos,

los cuales son aspectos propios del “universo simbólico” de esta investigación (Galeano, 2004); y que a la vez permiten significar y comprender la realidad que narran discursivamente las niñas y los niños (Sampieri, Fernández y Baptista, 2010). El enfoque por tanto corresponde al hermenéutico, porque lleva a generar reflexiones, es decir a resignificar experiencias a fin de determinar, analizar y categorizar los resultados obtenidos. Para

ello la técnica empleada fue el grupo de enfoque mediado por la narrativa discursiva. Técnica que permite “analizar la interacción entre los participantes y cómo se construyen significados grupalmente” (Sampieri, Fernández y Baptista, 2010, p.426). Respecto a los instrumentos se privilegió la entrevista semiestructurada asociada a cuentos de diversidad sexual, étnica y género (Figura 1), que permite identificar las expresiones naturales de las niñas y los niños.



Figura 1. Cuentos infantiles con condiciones de diversidad

Fuente: elaboración propia.

El proceso de validación para establecer la pertinencia de los instrumentos (entrevista semi estructurada asociada a cuentos infantiles con condiciones de diversidad) constó de un pilotaje realizado con dos niños de cinco (5) años cada uno, quienes fueron elegidos aleatoriamente y posteriormente no hicieron parte de la muestra de la investigación.

La muestra de la investigación fue diversa, conformada por tres grupos de enfoque, cada uno integrado por cuatro participantes, para un total de doce (seis niñas y seis niños) de 5 años cada uno(a), pertenecientes al grado preescolar de la Institución Educativa República de Uruguay, quienes poseían inteligibilidad del lenguaje oral.

Para dar respuesta a los objetivos se realizó un plan de trabajo dividido en cuatro fases: 1) transcripción de las entrevistas, 2) reducción (elegir las frases significativas de las narraciones discursivas de las niñas y los niños), 3) transformación (agrupar las frases por semejanza discursiva, frecuencia de preguntas y frecuencia de respuestas; etiquetar cada categoría, darle un rótulo que las agrupara) y 4) categorización (significarlas, precategorizarlas y categorizarlas). El análisis de esta fase (categorización) estuvo guiado por tres ejes de análisis: el primero fue la identificación de expresiones que surgen en las narrativas discursivas de las niñas y los niños y que se reconocen en las formas de eufemismos, peyorativos, sexistas y valorativas. Expresiones que a su vez dan un lugar a interpretaciones, argumentaciones y representaciones sobre la realidad que les circunda. El segundo eje se basó en la caracterización de dichas expresiones en lenguajes discriminatorios y antidiscriminatorios, y en tercer lugar se determinaron cuáles de estas expresiones eran las más predominantes; lo que fue posible al contrastar ambos lenguajes (el discriminatorio y el antidiscriminatorio).

A nivel de los principios éticos, se contó con un aval de consentimiento informado por el comité de bioética de la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, donde se comprende a las niñas y los niños como sujetos sociales de derechos y se realizan las respectivas consideraciones éticas, sustentadas en criterios de confidencialidad, anonimato y derechos de autor.

## Resultados

Al contrastar e interpretar los datos en la fase metodológica nombrada como categorización, emergieron como resultados los siguientes:

### Significaciones relacionadas a la diversidad sexual

1. Visión rígida en la conformación de la familia (familia nuclear): esta significación se da a las respuestas más representativas y frecuentes de las y los niños, por ejemplo: “no se pueden casar un hombre con un hombre, porque eso no sería familia, nunca tendrían bebés y eso es lo que faltaba en la familia” (IS, 5 años) y dos hombres no pueden ser papás “porque de pronto el bebé chilla de hambre y no tiene leche acá [señalando el pecho] por eso no tiene que adoptar un bebé, solo pueden adoptar si tiene una mamá y un papá”. (IS, 5 años)

Estas son expresiones claramente desaprobatórias, porque no asiente la conformación de una pareja homosexual, tanto en el vínculo afectivo como respecto a la opción de ser padres. Nacen desde un estereotipo definido por Moscovici (citado por Mora, 2002) como “categorías de atributos específicos a un grupo o género que se caracterizan por su rigidez”. (p.18). Es decir, la idea que se tiene de un grupo o persona, y que le encasilla en una sola posibilidad de ser, actuar o pensar, se mantiene como ideas fijas que al confrontarlas con las respuestas configuran un lenguaje discriminatorio.

2. Nominación universal de la homosexualidad: las niñas y los niños para nombrar la homosexualidad utilizan la expresión gay indiferenciadamente si es una pareja conformada por hombres o mujeres, empleando expresiones neutras, por ejemplo “dos hombres que son novios, yo creo son que gais” (SE, 5 años). En esta narrativa discursiva se resalta que Gay es el nombramiento adecuado y aceptado por la comunidad LGTB y por tanto es una representación social, la cual es considerada como “sistemas estructurados que regulan la construcción del niño de la realidad” (Bruner, 1990, p.140); es decir aquellas expresiones que nacen desde un sistema de valores, ideas y prácticas que permiten orientar y dominar el mundo, configurando la expresión como un lenguaje antidiscriminatorio.

3. Noción de la apariencia física de la homosexualidad: dentro de esta significación se encuentra que las niñas y los niños, construyen imágenes sobre lo que es la apariencia de la homosexualidad, vinculada particularmente a las estéticas juveniles, por ejemplo: un gay son “esos muchachos que tiene la gorra por atrás, así al revés que tocan la guitarra y cantan” (IS, 5 años). Aquí encontramos dos aspectos importantes a interpretar: el primero es la imagen que se tiene de la homosexualidad y el segundo la asociación de

esta imagen con las estéticas juveniles, aspectos comprensibles desde la descripción de esta categoría a partir de un pensamiento nocional que subyace desde un imaginario.

(...)  
se encuentran expresiones que juzgan previamente sin conocimiento de a quien se hace referencia, aprendidas en la crianza y en la cultura y que llevan a que los sujetos basen sus relaciones con las demás personas desde el prejuicio.

El primero desde la pedagogía conceptual refiere a lo inmediato, a aquel pensamiento que la niña y el niño puede aseverar, más aún no pueden generalizar (De Zubiría y De Zubiría, 1986); y el segundo descrito por Escobar (citado por Martínez y Muñoz, 2009) como “un conjunto real y complejo de imágenes mentales, independientes de los criterios científicos de verdad y producidas en una sociedad a partir de herencias, creaciones y transferencias relativamente conscientes” (p.210), pero que al carecer de una intención de rechazo, negación, aceptación o aprobación, se deduce que no se configura como lenguaje discriminatorio o antidiscriminatorio, ya que se caracteriza con una expresión neutra.

4. Negación a la demostración afectiva entre una pareja homosexual: se encuentran expresiones que juzgan previamente sin conocimiento de a quien se hace referencia, aprendidas en la crianza y en la cultura y que llevan a que los sujetos basen sus relaciones con las demás personas desde el prejuicio. Los prejuicios tienen dos componentes, uno cognitivo que obedece al pensamiento que tiene que ver en este caso con la opinión y la actitud que se forma acer-

ca del otro, y el componente afectivo, que compromete los sentimientos personales hacia otro grupo de personas. (Matsumoto, 2009)

Dentro de esta significación encontramos las respuestas: “mal y si una mujer estaría besándose con otra mujer (...) es que una mujer con otra mujer no se puede, es muy malo, pero si juntan una mujer con un hombre, entonces ya va a estar bien, eso sí se puede” (IS 5 años). Se argumenta entonces, con base a que solo se pueden besar las parejas heterosexuales, un axioma ético sobre lo que es bueno o correcto, lo que se reitera en otra expresión análoga como “muy mal, porque un hombre con un hombre no se pueden besar, tiene que ser una mujer con un hombre”. (LS 5 años)

5. Rechazo a la homosexualidad: se analiza un rechazo a la homosexualidad con un lenguaje y sentimiento (asco) muy introyectado en la respuesta: “yo un día vi a dos hombres y me sentí mal, porque me dio muchoooo, mucho asco” (SA, 5 años). Es una idea basada en un prejuicio negativo; igualmente en la siguiente respuesta donde se pidió que expresaran cómo les parecía un gay: “a mi mamá no le gusta esa palabra y a mí tampoco (IS, 5 años)” se evidencia un lenguaje incorporado, en este caso de su madre, donde la niña expone que su madre se siente igual que ella. Es posible afirmar entonces que aquellos lenguajes que carecen de intención se configuran como lenguajes incorporados por las niñas y los niños desde el adulto y que

carecen de significación, sin embargo se evidencia en ambas respuestas una práctica de discriminación hacia la categoría homosexual.

### **Significaciones de la diversidad de género**

1. Asociación de características al género femenino o masculino: cuando las niñas y los niños narran: “sí, porque mi mamá si manda, pero mi papá también” (IS, 5 años), se encuentra una expresión de equidad, en la cual se indica que tanto hombre y mujer están en igualdad para tomar decisiones, por lo tanto se clasifica dentro del lenguaje antidiscriminatorio. Dentro de la misma significación al plantear la pregunta ¿qué cosas pueden jugar los hombres? se tiene como respuesta, “no pueden jugar a las muñecas, tampoco pueden jugar a la casita, pero si son hombres entonces sí, si tienen un Barbie que sea un hombre y el otro una mujer entonces sí se puede” (IS, 5 años). En la primera parte de la frase se observa una negación a la posibilidad de que los hombres realicen juegos que tradicionalmente le han sido asignados a las mujeres, señalando que le corresponde o no a cada género; y en la segunda parte, reafirmando este imaginario, se argumenta que un hombre solo puede jugar con elementos masculinos, razón por la cual se clasifica esta expresión desaprobatoria como un lenguaje discriminatorio.
2. Noción de las características masculinas o femeninas: esta significación se



ejemplifica con la narrativa según la cual las mujeres son: “fuertes, porque mi mamá es capaz de levantar un cajón de cinco cajones” (MA 5 años). Lo cual deja apreciar la noción que tiene sobre lo que es ser fuerte contrario a lo que es ser frágil, en consonancia con el cuento, donde la princesa busca desmitificar este imaginario y ser reconocida por su fortaleza. Puede decirse que dicha expresión está en términos de equidad y se configura como un lenguaje antidiscriminatorio.

### Significaciones relacionadas a la diversidad étnica

1. Atribución de cualidades: dentro de las respuestas dadas por las niñas y los niños encontramos expresiones como “*bonitas*” (MT, 5 años), haciendo referencia a lo que piensa sobre las personas que tienen piel negra, dando valor, elogiando a quien se refiere, por lo cual es asignada como una expresión valorativa que permite establecer que quien la pronuncia reconoce al otro y le acepta, lo que le configura como un lenguaje antidiscriminatorio.
2. Noción de apariencia de las personas de piel negra: para nombrar las personas de piel negra, se encuentran en las narrativas expresiones relevantes, como “*morenita*” (MA, 5 años), “*negrita*” (JL, 5 años) diminutivos que buscan sustituir otras expresiones que pueden tener un impacto negativo en el receptor. Se caracterizan como una expresión de eufemismo, configurado a la manera de un lenguaje discriminatorio desde la conceptualización que en el marco conceptual se hace de ella, pero que a su vez pueden ser antidiscriminatorias desde la connotación que el emisor le asigna, pues pueden ser expresadas como manifestación de afecto. De allí que no se configure como lenguaje discriminatorio o antidiscriminatorio, porque ello depende de la intención comunicativa que se tiene.
3. Visión rígida en la clasificación de parejas según el color de piel: al realizar dentro de las entrevistas preguntas como ¿Se puede casar una persona negra y una blanca y cómo serían sus hijos? una de las respuestas más significativas fue: “no, tiene que ser blanco para casarse con la novia blanca, porque si no se casa con el esposo perfecto va tener hijos negros y blancos” (IC 5 años). En dicha frase se puede interpretar que cuando expresa que “tiene que ser blanco” y posteriormente a que éste es el “esposo perfecto” hace alusión a que solo es perfecto una persona con piel blanca, de lo que se deduce que una persona con piel negra no es perfecta y por tanto no es posible concebir una familia con él o ella. Debido a esto se caracteriza como una expresión desaprobatoria basada en un imaginario, la cual se clasifica como lenguaje discriminatorio.
4. Reconocimiento de la propia diversidad: esta significación se obtiene cuando uno de los participantes al realizarle la pregunta ¿De qué otra manera se le dice a una persona de piel negra? responde “yo” (MT, 5 años), respuesta

que permite identificar que él se reconoce como parte de dicha diversidad, dando cuenta a su vez de un lenguaje neutro que no puede ser configurado como lenguaje discriminatorio o antidiscriminatorio.

5. Reconocen como iguales a las personas independientemente del color de piel: en relación con esta significación surgen expresiones de las niñas y los niños señalando que no existe diferencia entre una persona con color de piel negra y blanca, y expresando: “son iguales” (MT, 5 años), dando cuenta de una expresión de equidad, donde se puede exponer que todas las personas independiente de su color de piel, nacionalidad, género o preferencia sexual, son iguales en derechos, oportunidades y participación, que subyace de una representación social y es un lenguaje antidiscriminatorio.
6. Atribución de la lógica hereditaria y religiosa al color de la piel: esta es un imaginario que tienen las niñas y los niños acerca del color de piel, ya que después de preguntarles ¿porque nacen con ese color de piel?, sus respuestas fueron: “porque uno ta’ con el color” (MT 5 años), “porque Dios las hace así” (MA 5 años), “porque la mamá la hizo así” (JL 5 años), expresiones aprobatorias en tanto dan cuenta que cada persona tiene un color diferente de piel dado por circunstancias biológicas o sagradas, según lo que cree correcto y que por tanto no

se comprende como un lenguaje discriminatorio o antidiscriminatorio.

## Discusión de resultados

Para dar inicio a la discusión se expondrá la influencia que los cuentos pueden generar, teniendo presente que estos fueron empleados como herramienta para estimular la narrativa discursiva de las niñas y los niños, permitiendo ver cuáles lenguajes eran expresados por ellas y ellos. Los cuentos son la herramienta que más se utiliza en los preescolares con diferentes fines, desde enriquecer el vocabulario, hasta atraer la atención de los estudiantes, al respecto Quesada (2012) hace énfasis en su investigación en los cuentos como una herramienta empleada para transmitir valores, utilizándolos con un fin pedagógico para que las niñas y los niños reconocieran diversidad de experiencias en cuanto a la relaciones de género y multiculturalismo, tratando de erradicar de esta manera la educación sexista y que se utilice un lenguaje igualitario; concluyendo que en la escuela se transmiten contenidos sexistas, donde se utilizan materiales que propician a la desigualdad.

En la investigación se encontró que los lenguajes sexistas (que a su vez son discriminatorios), son aprehendidos por las niñas y los niños en las interacciones comunicativas que sostienen con los adultos o que escuchan de ellos, y quienes generalmente hacen parte de su entorno más cercano (papá, mamá y hermanos). Lo anterior se ejemplifica en la respues-

(...) en la escuela se transmiten contenidos sexistas, donde se utilizan materiales que propician a la desigualdad.

ta, dada por un participante, quien para argumentar al respecto de la palabra gay dice: “se oye fea cierto, a mi mamá no le gusta y a mí tampoco” (IS, 5 años), la cual corresponde a una expresión adoptada desde la madre. A modo semejante, Michel (2001) hace una reflexión exponiendo que los comportamientos sexistas en las instituciones educativas se transmiten a las niñas y los niños por el contenido de los libros y manuales escolares, como también desde las actitudes y comportamientos de los mismos docentes. Al respecto afirma que:

La presencia del sexismo en la escuela revela que esta última no hace más que reflejar los prejuicios de la sociedad y, por tanto, no pasa de ser una institución social que refuerza el sexismo respecto a las niñas y las mujeres que se inculca a niños y niñas ya con anterioridad a su ingreso en las instituciones escolares. (p.75)

Es decir que cada estudiante ingresa al colegio con un prejuicio sexista adquirido de la sociedad, el cual es reforzado por las maestras y maestros y demás agentes educativos en la institución, corroborando que estos lenguajes, no solo se apprehenden sino que se replican en la cotidianidad. Por ejemplo IS, un niño de cinco años, dice que “los hombres no pueden jugar a las muñecas, tampoco pueden jugar a la casita, pero si son hombres entonces sí, si tienen un Barbie que sea un hombre y el otro una mujer entonces sí se puede”, dando a entender que los hombres no pueden acceder a juegos que desde el estereotipo social no son masculinos y por tanto no son concebibles para unos o para otros; de allí que los hombres

desde la percepción del entrevistado solo puedan jugar con “*Barbie hombre*”, narración que se puede confrontar con algunas expresiones halladas en una entrevista realizada a niñas y niños en edades entre 5 y 8 años, y publicada a través de redes sociales (Fanpage.it, 2014), a quienes se les preguntó: “¿en tu opinión, puede existir el amor entre un hombre y otro hombre o entre una mujer y otra mujer?”, y uno de ellos responde: “no”, argumentando “mi padre dice que son enfermos”.

Concordando con las expresiones halladas en la investigación, son situaciones que permiten concluir que las y los adultos son agentes educativos de gran importancia en la vida de las niñas y los niños, y que todas sus acciones y expresiones serán replicadas y dirigidas a algunas personas o grupos de personas, y pueden aludir a lenguajes discriminatorias.

Paralelamente, al analizar la diversidad étnica, se hallan expresiones que si bien son eufemismos no se configuran como discriminatorias o antidiscriminatorias, por ejemplo: “*negro*”, “*negrito*”, “*morenito*”, las cuales dependiendo de la intención (afecto o rechazo) se configuran en una u otra categoría. Por ejemplo, en el estudio de caso titulado «Del color de la piel al racismo, prácticas y representaciones sobre las personas afrodescendientes en el contexto escolar bogotano» (2010), se encuentra como principal objeto de estudio el racismo, donde la investigadora realizó varias observaciones en un aula de niñas y niños con edades entre los 5 y 6 años, y donde uno de los estudiantes es un niño negro, al cual todos y todas incluso la profesora le llaman “*negro*” o “*negrito*”. Al

respecto la profesora del aula argumenta que estas expresiones no son de rechazo, ya que solo se utiliza el color de piel como característica para establecer una clasificación de personas y las usan como etiquetas para realizar una denominación, suponiendo entonces que este uso del lenguaje no es discriminatorio, Romo (2010). Sin embargo esto puede ser refutado desde dos puntos de vista: el primero, es el contexto, el cual aporta significados a la palabra que se emite y pueden surgir desde los significantes que se tienen, es decir de las percepciones que se tienen del otro (valoración, reconocimiento, prejuicios o moral). Y el segundo, la importancia de reconocer inicialmente al sujeto y luego su característica, es decir que las expresiones “la niña negra, “el niño blanco” sean antidiscriminatorias, porque primero se reconoce al sujeto: la niña, el niño y luego su característica: negra o blanco, situación que lleva a resaltar que un lenguaje discriminatorio existe independientemente de quien lo expresa, lo reconozca o no.

Es también evidente al hablar de diversidad étnica que las niñas y los niños desconocen que su país es pluriétnico y multicultural, situación visible en la narrativa “eso es por allá lejos en otro país, porque hay muchos por allá en otros país” (IC, 5 años) para responder a la pregunta ¿Conocen a un niño indígena?, aspecto que referencia que las comunidades indígenas son algo lejano, de afuera. Esta misma situación se expresa en la investigación «Pensar la relación análisis crítico del discurso y educación. El caso de la representación de indígenas y afrodescendientes en los manuales es-

colares de ciencias sociales en Colombia» (2008), donde se expresa:

La diversidad étnica colombiana se reduce a una representación mayoritariamente de los mestizos y sus prácticas culturales. Las poblaciones afrodescendientes e indígenas desaparecen casi por completo del panorama nacional. Más la primera que la segunda. (...) Los textos de los primeros años de la primaria, que en sus contenidos podrían favorecer la temática étnica, al tener como eje la familia, la conformación de grupos, la escuela y el país, poco hablan de la diversa composición étnica y racial en Colombia. Hay una clara tendencia a la homogeneización de la población. El blanco es la figura predominante. (Castillo, 2008, p.112)

De este modo es pertinente afirmar que en Colombia las instituciones educativas tienen muy poco o nada contemplado en sus PEI (Proyectos educativos institucionales), el reconocimiento y profundización sobre la diversidad étnica, especialmente en Colombia, acercar al aula las comunidades indígenas, las negritudes, las poblaciones Room, las comunidades palenque y así contribuir a que las llamadas “minorías étnicas” dejen de pasar inadvertidas y se les reconozca como parte de nuestro patrimonio inmaterial.

## Conclusiones

Al identificar los lenguajes discriminatorios y antidiscriminatorios se encuentra que son recurrentes en las niñas y los niños, pero que al igual que estos, surgen

(...) las niñas y los niños desconocen que su país es pluriétnico y multicultural.

unos lenguajes que por su contenido no se configuran como lenguajes discriminatorios o antidiscriminatorios, razón por la cual se nombraron como “no se configuran”. Surgen porque los participantes se encuentran en lo que las teorías del desarrollo han señalado como una etapa de incremento del pensamiento simbólico, el lenguaje oral, y un razonamiento intuitivo, al mismo tiempo que trata de imitar el comportamiento de los adultos (Jiménez, 2011). Es decir, los lenguajes que no se configuran surgen porque en la niña o en el niño no existe un pensamiento intencionado de rechazar o resaltar una característica propia de la diversidad.

Dentro de la caracterización se establece que los lenguajes antidiscriminatorios están dados por expresiones de equidad, neutras y valorativas, las cuales surgen desde representaciones sociales e imaginarios. Los discriminatorios están dados por expresiones desaprobatorias, peyorativas e incorporadas, las cuales provienen desde imaginarios, estereotipos y prejuicios; y están las expresiones que no se configuran como discriminatorios o antidiscriminatorios y que se dan desde los imaginarios, prejuicios, y diminutivos que poseen los participantes.

## Referencias

Bettelheim, B. (1984). *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Barcelona: Grijaldo.

Bruner, J. y Haste, H. (1990). *La elaboración del sentido: La elaboración del mundo por el niño*. España: Paidós, SAICF.

Bruner, J. y Waston, R. (1990). *El habla del niño: aprendiendo a usar el lenguaje*. España: Paidós, SAICF.

Bruner, J. (2000). *La educación, puerta de la cultura*. Valencia: VISORDIS

Castillo, S. (2008). Pensar la relación análisis crítico del discurso y educación. El caso de la representación de indígenas y afrodescendientes en los manuales escolares de ciencias sociales en Colombia. *Revista Discurso y sociedad*, 2(3), 643-678. Recuperado de [http://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado\\_ud/publicaciones/pensar\\_relacion\\_analisis\\_critico\\_del\\_discurso\\_y\\_educacion.caso\\_representacion\\_indigenas\\_y\\_afrodescendientes\\_en\\_manuales\\_escolares\\_ciencias\\_sociales\\_en.pdf](http://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/pensar_relacion_analisis_critico_del_discurso_y_educacion.caso_representacion_indigenas_y_afrodescendientes_en_manuales_escolares_ciencias_sociales_en.pdf)

Capdevila, P. (1999). *Otros niños del mundo*. Gaviota

CONAPRED. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. Recuperado de [http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/E0002\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0002(1).pdf)

DANE. (2007). *Colombia una nación multicultural: Los grupos étnicos en la Colombia de hoy*. Recuperado de [https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia\\_nacion.pdf](https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf)

De Haan, L & Nijland, S. (2000). *Rey y Rey*. Holanda: Ten Speed Pres.

De Zubiría, M. y De Zubiría, J. (1986). *Fundamentos de pedagogía conceptual*. Bogotá: Editorial Fundación Alberto Merani.

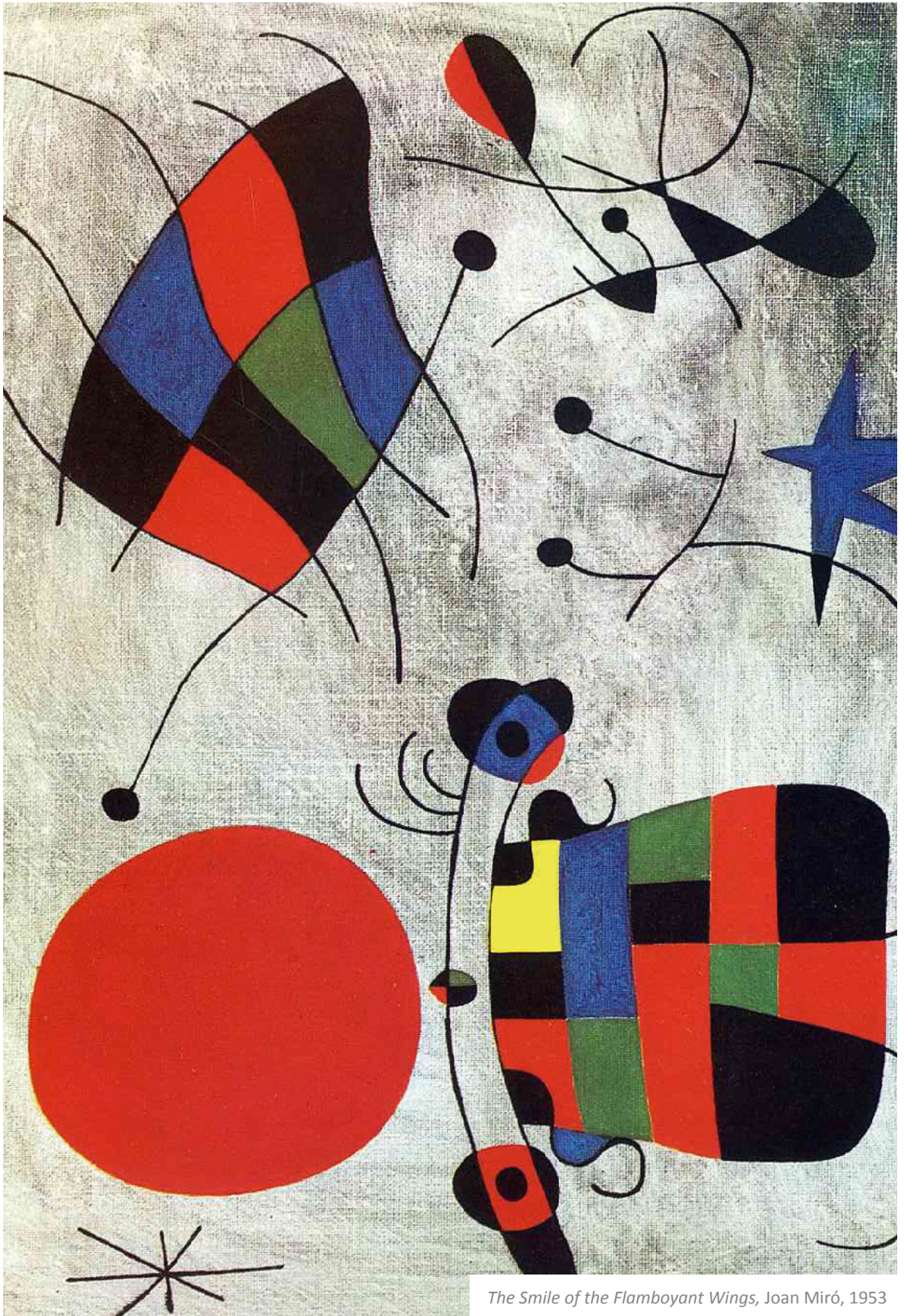
- Díaz, R. (2010). ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa? Thule Ediciones.
- Fanpage.it. (2014, 10, 02). Amor gay. Las reacciones de los niños [Audio podcast]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=b2OcKQ\\_mbiQ](https://www.youtube.com/watch?v=b2OcKQ_mbiQ)
- Jiménez, A. (2011) La tardía instalación de la teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget en Colombia, 1968 - 2006. *Revista Colombiana de Educación*. (60), 123-140.
- Martínez, J & Muñoz, D. Aproximación teórico-metodológica al imaginario social y las representaciones colectivas: apuntes para una comprensión sociológica de la imagen. *Revista Universitas Humanística*, (67), 210. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/791/79118958010.pdf>
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo editorial universidad EAFIT.
- Matsumoto, D. (4 de Marzo de 2009). Etnocentrismo, estereotipos, prejuicios y discriminación. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://contextosocial14310.blogspot.com/2009/03/segundo-documento.html>
- Machado A. (2013). *La princesa que escogía*. Santiago de Chile: Norma
- Machado, A. (2011). *Niña bonita*. Venezuela: Ediciones Ekaré
- Michel, A. (2001). Los estereotipos sexistas en la escuela y en los manuales escolares. *Educere. La Revista Venezolana de Educación*, 5(12), 67-77. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35601210.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2014). *Lineamientos política de educación inclusiva*. Recuperado de <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Lineamientos.pdf>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 2, 1-25. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura FAO. (1995). *II El enfoque de género*. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>
- Quesada, A. (2012). *Cuentos Infantiles Como Arma Coeducativa*. Recuperado de [http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/22724/1/ANA\\_Quesada\\_TFM\\_2012.pdf](http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/22724/1/ANA_Quesada_TFM_2012.pdf)
- Richardson, J. y Parnell, P. (2005). *Tres con tango*. New York: Simon & Schuster.
- Romo, P. (2010). *Del color de la piel al racismo. Prácticas y representaciones sobre las personas afrodescendientes en el contexto escolar bogotano. Un estudio de caso* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/8518/1/478313.2010.pdf>
- Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: Grawhill/Interamericana S.A.

Sierra, G. (2010). *Salidos de contexto o contexto sin salida. La diversidad como discurso y la exclusión como realidad*. Medellín: Corporación Ser Especial

Suárez, C. (2007). *Diversidad en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Bogotá: Colombia diversa. Recuperado de [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-169202\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-169202_archivo.pdf)

### **Cómo citar este artículo:**

Echavarría, D., Urrea, D. y Zapata, A. (2015). La diversidad se debe hablar distinto. Lenguajes discriminatorios y antidiscriminatorios en las narrativas discursivas de niñas y niños. *Revista Senderos Pedagógicos*, 6, 53-67.



*The Smile of the Flamboyant Wings*, Joan Miró, 1953